



ENTREVISTA

EL DNU ES INACEPTABLE INSTITUCIONALMENTE E INCREMENTA EL PODER DE GRUPOS MÁS RICOS Y PODEROSOS



Silvio Feldman es un referente central del campo de los estudios del trabajo en nuestro país y en la región, por sus aportes investigativos y también por su relevante participación en el armado y dirección de instituciones en la postdictadura. Además tuvo importantes responsabilidades de intervención, entre 1984 y 1987, primero como Director Nacional de Recursos Humanos y Empleo y luego, como Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social de la Nación. Además fue Rector de la Universidad de General Sarmiento y es profesor emérito de la institución. Sumado a esto, fue presidente de nuestra Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo, Director del Comité Editorial de su Revista y presidente de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo.

El presidente de la Nación, [Javier Milei](#), dictó [un decreto de necesidad y urgencia \(DNU\)](#) para desregular la economía argentina mediante la eliminación o modificación de cientos de leyes. Desde su perspectiva, ¿Qué lectura hace del DNU?

Me parece importante destacar que **las iniciativas que está tomando el gobierno en cuanto a cómo emprender los procesos de transformaciones que impulsa, implican una dinámica inaceptable en términos de que no respetan la constitución, el marco republicano de gobierno, la democracia.** Creo que hay que asumir que es inaceptable, que hay que oponerse a esa dinámica en todos los planos, en los tribunales, en el marco del parlamento y también en la movilización social y la expresión de la población en relación a estas conductas. **Me parece importante lo que ha generado en la población, el nivel de reacción espontánea en distintos ámbitos del país y de distintos sectores sociales contra el anuncio del DNU.** Los cacerolazos en diferentes barrios de la Ciudad de Buenos Aires y la concentración frente al Congreso Nacional de manera espontánea fue una respuesta notable. Asimismo, las concentraciones en diversas ciudades y localidades del país. Se ha tratado de minimizarlas señalando que fue organizado, pero basta mirar atentamente como se han desarrollado las cosas para apreciar, para tener presente que eso no es así. También constituye una expresión importante la masiva concurrencia a la marcha que convocó la CGT y las dos CTAs, y movimientos sociales en rechazo al DNU, a este tipo de iniciativas y su contenido, a que no se pueden llevar este tipo de iniciativas a través de un DNU.

¿Cuáles son las características del DNU en lo que se vincula al trabajo?

En cuanto a lo laboral, me gustaría subrayar dos cosas. Primero que con el DNU se propone modificar normas en campos clave de la vida social y económica. Sin dudas un tema enormemente relevante es cómo afecta a las relaciones de trabajo y a los marcos normativos e institucionales en relación al trabajo, a los derechos protectorios desarrollados. Y esto ocurre sin ningún proceso de consideración informada, de discusión, de cambios o modificaciones, como se prevé en nuestro sistema institucional, en su marco normativo. También se proponen modificaciones del Código Civil y Comercial cuyas disposiciones fueron desarrolladas durante años, con consultas sistemáticas a distintos sectores sociales y especialistas.

Segundo, se trata de **iniciativas que van en una dirección que ya se experimentó varias veces. Con los cambios normativos impuestos en el periodo de la dictadura cívico militar.** Durante los años 90 y en el gobierno de Macri se establecieron reformas laborales en esta dirección y con las mismas

pretensiones: se iba a generar mejores posibilidades de trabajo, mejores ingresos. Ello se lograría bajando las protecciones, "desregulando", debilitando las coberturas sociales y los costos de esas coberturas. Impulsando su mercantilización y privatización. Restringiendo o limitando la negociación colectiva. Debilitando la organización sindical. **Me importa destacar que esto se ha promovido e implementado afirmando que era necesario para generar más empleo y mejores ingresos. La realidad es que se demostró que con esas reformas no solamente no se contribuyó a generar más trabajo, sino que durante esos periodos aumentó el desempleo y también el trabajo no registrado. También disminuyó el acceso a los sistemas de protección social, a la jubilación entre ellos, y sus prestaciones. Lo que hay que decir es que esto ya se hizo durante varios periodos y ya conocemos sus lamentables efectos.**

¿Quiénes serían los ganadores y quiénes serían los perdedores si se sanciona el DNU?

Centralmente **todas las iniciativas promueven el poder, la posición y la capacidad de los sectores más poderosos, de los grupos económicos más concentrados, y de los más ricos. En nombre de mayor libertad se promueven iniciativas que tienden a acrecentar, sin ningún tipo de restricciones, el poder y la posición de estos sectores.** Se tiende a debilitar todas las medidas que limitan las lógicas monopólicas u oligopólicas, de usos abusivos de posiciones dominantes, del control de sectores poderosos sobre el conjunto de otros sectores sociales, tanto trabajadores como pequeños empresarios, cooperativas y otros esquemas asociativos, de poblaciones indígenas, de afectaciones al medio ambiente y a la salud y condiciones de vida de poblaciones en diversos ámbitos. Se limita el reconocimiento así como la protección de derechos de diferentes sectores sociales.

En lo laboral, no hay nada particularmente nuevo en esta iniciativa, pero se constituye y articula de un modo consciente, cómo mas radicalmente regresiva. **Busca acrecentar sin ningún tipo de límites el poder y prerrogativas de los empresarios, así como restringir y debilitar el reconocimiento de derechos de los trabajadores, de la actividad sindical y la negociación colectiva.**

En las cuestiones laborales se busca reformar aspectos que tienen que ver con el contrato individual de trabajo, que hacen a las condiciones de empleo, y a los sistemas de protección, sus prestaciones y restricciones, que tienden a aumentar las prerrogativas de los empresarios. También en relación con disposiciones que buscan restringir e incidir en las condiciones para la organización colectiva de los trabajadores, de los sindicatos, y limitar los alcances y capacidad de incidencia de la negociación colectiva, así como para el ejercicio del derecho de huelga y otras medidas de acción directa, de protesta en general.

¿Qué impacto cree que va a tener en el mediano plazo en la calidad de vida? ¿Pensando la Particularidad del conurbano que impactos cree que va a tener?

Bueno, creo que **el conjunto de las modificaciones desalientan la actividad productiva, y la política gubernamental afecta la actividad económica y ya están produciendo un incremento de despidos, aumento de precios de alimentos y otros rubros claves de consumo, y en los servicios básicos, y una drástica caída en los ingresos reales. Esto lo que va a generar es una caída de la actividad económica, lo que implica más desempleo, junto con una caída sistemática de los ingresos de los sectores trabajadores y medios.** Hay que tener presente que en el conurbano se registran niveles de desempleo y de empleo no registrado relativamente altos, entre los más altos de los que se registran en los aglomerados urbanos del país, y esto es mucho más agudo en el segundo cordón del conurbano. En este contexto, la caída en los niveles de actividad y de ingresos va a impactar sensiblemente. A esto se suma los problemas de vivienda y los alquileres que se dispararon, y en el caso de los sectores medios, la imposibilidad de seguir pagando escuelas privadas, o prepagas, todo esto impacta en las condiciones de vida.

Al mismo tiempo, hay que tener en cuenta que en la provincia de Buenos Aires ha triunfado un proyecto de gobierno totalmente distinto, contrapuesto al de Milei, que considera necesario, importante, sostener un papel activo, estimulador y promotor del estado, de un Estado presente, y muy especialmente en los planos del desarrollo productivo, la salud, la educación y en la mejora del hábitat, y de lo público en este campo. Es evidente que las políticas nacionales y sus efectos son relevantes, bien que diferentes en las diversas esferas de actividad, y el marco de posibilidades del gobierno de Kicillof para limitar y contrarrestar dichos efectos tienen alcances diversos, así como para desarrollar las propias. Sin duda constituye una situación muy desafiante para el gobierno de la provincia, La experiencia del gobernador y de sus equipos, y el reconocimiento y apoyo de buena parte de la población bonaerense constituyen factores relevantes. Se trata de un contexto muy complejo, desafiante.

No se puede dejar de dar relevancia a las expresiones críticas al DNU, al rechazo activo que ha generado en distintos ámbitos y sectores sociales, así como de multiplicidad y diversidad de organizaciones, también las expresiones críticas y de rechazo en el plano institucional. Es muy alentadora, me alienta, la amplitud de la reacción crítica y de la movilización espontánea que se ha sostenido desde el mismo día en que se difundió el contenido del DNU, en diversos ámbitos del país, junto, al correr de los días con las convocatorias articuladas por la CGT, las dos CTAs y movimientos sociales diversos.